

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Núm. de expediente: A-B3-0136/94-SE.

Nombre y apellidos: María Dolores Pardillo Fernández.

DNI: 34.072.157-A.

Ultimo domicilio conocido: C/ Estrechada núm. 1 (Marismillas) Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha 13 de junio de 1996 por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro, para la devolución de la subvención concedida por un importe de 400.000 ptas., al no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Núm. de expediente: A-B3-0169/94-SE.

Nombre y apellidos: Vicente Ferreira Garnica.

DNI: 75.948.153-Z.

Ultimo domicilio conocido: C/ Cristaleros blq. 5, 2.º C. Sevilla.

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha 3 de junio de 1996 por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro, por importe de 400.000 ptas., al no haber justificado, en su totalidad, la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de junio de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público, relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual a los que no han sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de Expediente: ARS-183/93-SE.

Nombre y apellidos: Antonio Hernández Espinal.

D.N.I.: 28.921.708.

Ultimo domicilio conocido: Núcleo Residencial San Diego, blq. 6 3.º C. (Sevilla).

Contenido: Resolución dictada por esta Delegación Provincial, con fecha 26 de abril de 1996, mediante la que se exige el reintegro de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia para su constitución como trabajador autónomo, al no haber justificado lo exigido en la resolución de concesión, se advierte expresamente de que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Sevilla, 26 de junio de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 25 de junio de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Cádiz,

por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña M<sup>ª</sup> Teresa Ruiz Romero al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, 19, 3.ª planta (Cádiz) para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 20 de junio de 1996 por la que se declara la situación legal de desamparo del menor J.M.R.R., se asume su tutela y se constituye acogimiento residencial sobre el mismo, significándole que contra la misma puede formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital y por los trámites de la Jurisdicción voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional 1.ª de la L.O. 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 25 de junio de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha de 25 de junio de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Jaén, por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a doña Amanda Durillo León al resultar en ignorado paradero, al no haber podido ser localizada en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio al encontrarse en ignorado paradero, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Declaración de desamparo y asunción de la tutela automática de 10 de junio de 1996 de la menor C.M.D., con núm. de expediente 17/96 significándole que contra la misma puede interponerse reclamación ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 25 de junio de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 13,00 horas del día 27 de junio de 1996, ha sido depositada la modificación del domicilio social en los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Asociación Agroturística de Andalucía» (Agrotur), fijándose en San José de la Rinconada (Sevilla), calle Madrid núm. 28, 1.º A.

Como firmantes de la certificación del acta de la Asamblea Extraordinaria, en la cual se adoptó el acuerdo modificatorio, celebrada en Sevilla el día 26 de junio de 1996,

figuran doña María José de la Rosa Domínguez, en calidad de Secretaria y don Julián Chia Gutiérrez como Presidente de la misma.

Sevilla, 27 de junio de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. Expte. núm. 7214. (PP. 1760/96).*

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de :

- Autorizar.
- Y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de electricidad SA.

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características de la instalación: Línea eléctrica.

- Tramo 1.º: El Molar/Entronque Línea a Valdecazorla, de 886 metros de longitud, en circuito sencillo y conductores LA/56.

- Tramo 2.º: Entronque en El Molar/Peal de Becerro a Poblado Valdecazorla, de 849 metros de Longitud, y conductores LA/56.

- Longitud total: 1.735 metros.

- Tipo: Aérea.

- Tensión: 25 KV.

- Término municipal afectado: Cazorla.

Reforma centro de transformación Valdecazorla.

- Tipo: Intemperie.

- Potencia: 250 KVA.

- Emplazamiento: Zona Valdecazorla en Cazorla.

Reforma centro de transformación El Molar.

- Adaptación de obra civil.

- Configuración eléctrica y aparellaje, no se modifica. Presupuesto en pesetas: 6.429.514 ptas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 19 de abril, de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión V-4027:JA-376-GR. (PP. 1669/96).*

Por Resolución de fecha 8 de noviembre de 1995, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se autorizó la transferencia de las concesiones del servicio público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Guájár Alto y Motril (V-4027:JA-376-GR) a favor de la empresa Autocares Alcántara, S.L., por la cesión de su anterior titular don Juan Ruiz Vallejo.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de las concesiones.

Sevilla, 29 de abril de 1996.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 24 de junio de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

NOMBRE: FRALU BUS, S.L.  
DOMICILIO: C/ Mar Tirreno, 2.- 04738 VICAR (ALMERIA)  
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0115-0-96  
INFRACCION: Artículo 141 R) Ley 16/87.- 250.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: MARIA FERNANDEZ EGEA  
DOMICILIO: Avda. La Loma dúplex, 54.- 04009 (Almería)  
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0245-0-96  
INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 25.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ANGEL RASCON HERNANDEZ  
DOMICILIO: C/ Brisa, 13-B Izq.-41020 SEVILLA  
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0260-0-96  
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 50.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ALMERISUR AGRICOLA, S.A.  
DOMICILIO: Ctra. N-340 Prj. S. Nicolás.-04740 LA MOJONERA (AL)  
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0364-0-96  
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ANTONIO VARGAS RODRIGUEZ  
DOMICILIO: C/ Pino Puente Río, 16.- 04770 ADRA (ALMERIA)  
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0383-0-96  
INFRACCION: Artículo 142 d) Ley 16/87.- 5.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: PEDRO R. GUILLEN MARTINEZ  
DOMICILIO: C/ San Eugenio, 10.- 04003 ALMERIA  
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-0420-0-96  
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts. y P.V. 3 MESES  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRANCISCO J. MARTINEZ MARTINEZ  
DOMICILIO: C/ Jesús de Perceval, 115.- 4006 ALMERIA  
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0441-0-96  
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 100.000 Pts.  
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez